

EL PROGRESO

DIARIO REPUBLICANO

EN EL MUELLE

Hasta la fecha, que sepamos, ninguna medida gubernativa se ha adoptado para corregir los escandalosos abusos que se están cometiendo en el muelle de esta Capital con los depósitos de carga que impiden á muchos comerciantes retirar sus mercancías al debido tiempo, dificultando también el tránsito y ocasionando otros perjuicios no menos sensibles, que el abandono incalificable de las autoridades y la terquedad de algunos encargados no han querido ó no han sabido evitar.

Con este motivo y para corresponder en la medida de nuestras fuerzas á que estos males desaparezcan, velando por los importantes intereses del público, ayer nos dirigimos al Sr. Gobernador civil de la provincia, cuya seriedad y rectitud no han sido desmentidas hasta la fecha, pidiéndole su intervención en este asunto y reclamando de él la solución más enérgica al conflicto planteado, para que las justas quejas de los señores comerciantes no se viesan de nuevo burladas por quienes tienen la obligación ineludible de ampararlas.

Hoy, mejor informados por la lectura del Reglamento para el servicio, policía y conservación de los muelles y de la zona marítima de este puerto, volvemos á dirigirnos al Sr. Gobernador, —pero de esta vez más apremiantes y con el propósito irrevocable de no cejar en lo sucesivo en nuestro empeño,—requiriendo su autoridad para que cumpla inflexiblemente con lo que de manera tan clara se expresa en el artículo primero del citado Reglamento, que dice así:

Artículo primero: El servicio, policía, y conservación de los muelles y de los diques de toda la zona marítima ó litoral de servicio del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, EL DE OPERACIONES DE LA CARGA Y DESCARGA Y LA CIRCULACIÓN se hallan bajo la autoridad del gobernador etcétera etc.

Y para que se entere á la vez el señor Gobernador de otros preceptos terminantes del Reglamento en cuestión, nos permitimos trasladarle otros artículos que se relacionan con el conflicto presente y que no se han debido echar en olvido por los encargados de su cumplimiento.

Dice el segundo párrafo del artículo 6.º —No se permitirá el desembarque de ningún género que no tenga sitio en que ser colocado fuera de los seis metros más próximos al paramento del lado del abrigo en el muelle bajo, ni sobre las demás vías destinadas al tránsito.

Dice también el artículo 16.—Se prohíbe depositar en el muelle mercancías destinadas á la carga. Si por circunstancias extraordinarias, debidamente probadas, fuera imposible hacer el embarque ó se suspendiese una vez comenzado, no podrán permanecer en el muelle las mercancías ya transportadas á él más de cuarenta y ocho horas.

Item más. *Artículo 17.*—Las mercancías que se despachen en los muelles por la compañía arrendataria de arbitrios de Puertos francos, ó por la entidad ó corporación que en lo sucesivo la sustituya (1) deberán ser trasladadas en un plazo máximo de cuarenta y ocho horas, empezando á contarse este plazo tres horas después de las del despacho.

A los que contravengan á lo dispuesto en los párrafos anteriores, se les impondrá la multa que señala el Código penal para las faltas y pagarán además una peseta por metro cuadrado del sitio ocupado y por día.

(1) Hasta en este nimio detalle se advierte el acierto y la previsión del Reglamento.

Otro sí. *Artículo 27.*—SÓLO EN CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS podrá el Gobernador de la provincia conceder permiso para establecer en los muelles depósitos provisionales de mercancías por un plazo máximo de cinco días á contar desde que sean despachados por la Compañía arrendataria de arbitrio de puertos francos. Transcurrido este plazo máximo sin que hayan sido trasladadas las mercancías de los muelles, dispondrá el ingeniero encargado del Puerto su conducción á los almacenes de Obras públicas por cuenta del dueño.

Y, por último, vamos á transcribir otro artículo que afecta á las atribuciones del Alcalde, tan culpable como los demás funcionarios responsables, de lo que está sucediendo.

Dice el artículo 7.º—El alcalde de la ciudad, con el carácter de delegado especial del gobernador de la provincia, impondrá las multas por infracción ó abusos resolviendo de plano las denuncias que le presenten los guarda-muelles, pudiendo hacer en el acto las comprobaciones que conceptúe prudentes y consultando los casos dudosos con el Gobernador, pero sin demorar un momento las resoluciones, como es conveniente, para que sean eficaces.

Como pudiera suceder—que todo es posible tratándose de nuestras celosas autoridades—que ni el gobernador ni el alcalde se hayan enterado debidamente de tales preceptos y como el conflicto apremia cada vez más y como, por otra parte, parece que tocan á regenerarnos y á enmendar desaciertos y abandonos pasados los mismos clarines del gobierno, que ya suenan sordos de tanto abusar de la nota chillona; esperamos confiadamente que después de enteradas aquellas autoridades por la lectura de los artículos citados, de la misión que á ellas con especialidad compete, tengamos desde mañana la satisfacción de convertir nuestras censuras en alabanzas y aplausos.

Escritas las anteriores líneas recibimos del Sr. Gobernador el siguiente B. L. M.

El Gobernador Civil de Canarias
B. L. M.

Al Sr. Director de EL PROGRESO y tiene el gusto de manifestarle que, con anterioridad á las razonadas indicaciones que hace en su ilustrado Diario sobre el muelle, se han dado las órdenes oportunas para corregir el estado de cosas denunciado y castigar ciertas extralimitaciones realizadas.

Ramón Ledesma Hernández aprovecha esta ocasión para ofrecerte el testimonio de su más distinguida consideración personal.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de Abril de 1906.

Vemos con gusto las manifestaciones del Sr. Ledesma y ellas nos merecen toda clase de garantías.

Pero se nos ocurre hacer una ligera objeción. ¿Cómo es que, habiéndose dictado esas órdenes con anterioridad á nuestro artículo, no se habían cumplido todavía?

Culpa será seguramente de los agentes del gobierno, á los cuales tendremos ahora que dirigir nuestros estímulos.

A ellos, pues,—modestos funcionarios que no suponemos interesados en que el comercio se perjudique,—van nuestros ruegos más suplicantes y nuestras advertencias más cariñosas, y para ellos será también la gratitud de los perjudicados.

Bien dijo quien dijo: Los últimos serán los primeros....

Problema social

El trabajo no se mira como un deber que alcanza á todo hombre, sino como una carga de la que se libra el que puede; de donde resultan dos graves males: el uno, que la sociedad se ve privada de los frutos que tiene derecho á esperar de los que permanecen en la inacción; el otro, que es punto menos que imposible evitar, que las clases trabajadoras formen un torcido concepto de su condición y de sus deberes.

El problema social parece una lucha entre dos pasiones: entre el egoísmo de las clases conservadoras ó ricas, para hablar con más exactitud, y la concupiscencia del proletariado, y justo es reconocer que en las censuras que recíprocamente se dirigen, hay mucho de exacto.

Mr. Le Play, que no puede ser sospechoso, llega á decir que "la era de regeneración que se quiso inaugurar en 1789 no se abrirá definitivamente mientras no se restaure el espíritu del deber en las clases directoras," y las naciones que tienen lo que él llama vicio vergonzoso de la actual constitución, esto es, "la existencia de una clase inmensa privada de toda propiedad y viviendo en cierto modo un estado de desnudez hereditaria," lo remediarán, "no por el medio impotente de la explotación de los ricos, sino por la reforma moral de todas las clases."

G. DE AZCÁRATE.

DE ARTE

INSISTIMOS

En vista de lo expuesto ayer en este diario por nuestro colaborador *Ruymán de Añaza*, cuyo artículo *En el Palacio municipal* ha merecido la sanción del público y el aplauso de todas las personas de cultura artística, queremos asociarnos también á las razonadas manifestaciones que se hacían en el citado artículo, excitando el celo de los señores concejales para que, por ningún concepto, se resignen á aceptar adefesios en los trabajos de decorado del salón de actos del Palacio municipal.

Sobre este asunto, que consideramos de importancia innegable, nos permitimos también llamar la atención, en primer término, del Arquitecto municipal, autor del proyecto de dicho decorado, director de las obras y persona que, por su cargo, está obligada á asesorar al Ayuntamiento en estas materias, velando al mismo tiempo por sus intereses y evitándole el ridículo de que esta vez ha sido víctima por una desatentada iniciativa.

No es nuestro ánimo ofender, desprestigiar ni echar por tierra reputaciones ya adquiridas y que nos merecen los mayores respetos, aunque en esta ocasión hayan defraudado nuestras esperanzas. No es tampoco al marinista Martínez Abades, del cual seguimos siendo admiradores, á quien atacamos en estos artículos; es solamente á su obra decorativa; á aquellos mascarones que asoman por las trampas

de la escocia, todos iguales, mal trazados, mal cortados y peor pintados. Esto es lo que no podemos admitir de ninguna manera porque sería torturante la obligación de tener que contemplar aquellas figuras, expuestas á la vergüenza pública, en desprestigio del arte y hasta del país.

Consúltese la opinión de personas competentes, que las hay en Tenerife, y se convencerá el Ayuntamiento de que la opinión pública, en su fino instinto, tiene motivos sobrados para declararse, como lo ha hecho, en rebeldía contra esos cuadros.

En breve, quizás el jueves, exponemos los defectos principales de que adolecen todos y cada uno de los cuadros que ya están en poder del Ayuntamiento.

Y ahora esperemos la resolución de éste. Por de pronto, dícese que el señor Schwartz, padrasto de la criatura, no quiere apadrinarla en la sesión de mañana, para lo cual no se dará de alta en la Alcaldía.

Si ello fuere cierto, que no lo creemos, tendrá que cargar con el mochuelo el conservador Sr. Calzadilla, á quien algunos guasones suponen á estas horas estudiando el *Portfolio del desnudo* para proceder con acierto...

Veremos si D. Carlos tiene mejor suerte que D. Pedro.

¡Caballerías!

Leemos en nuestro colega *La Conciencia Libre*:

Dice *La Correspondencia*, dando cuenta de la visita á Palacio de una comisión del Ayuntamiento entre la que figuraba el matador de loros, hoy concejal, Luis Mazantini.

"En la audiencia con el rey habló Mazantini allí presente en su calidad de teniente alcalde.

—La novia de V. M. que pronto será reina de España—dijo—es muy guapa y pronto y pronto se ganará las simpatías de todos los españoles."

El día en que entre en Madrid aseguro á V. M. que mis amigos y yo desengancharemos los caballos para llevarla en triunfo.

Ahí tienen nuestros lectores un cuadro vivo de la España monárquica.

Un pueblo cuya representación municipal se ofrece para caballería, es digno de ser gobernado por toreros y frailes.

Las tribus africanas pueden enseñarles civilización y decoro.

CONCIERTO INTERESANTE

El Sr. Presidente del "Centro de Dependientes del Comercio y de la Industria" ha solicitado el Teatro para celebrar un concierto musical en la noche del día 6 de Mayo próximo, con objeto de dar á conocer el fallo del Jurado en el concurso de Valses-Boston organizado por dicho centro y hacer entrega de los diplomas y premios otorgados.

VERNETTA Y C.^A

Alfonso XIII, núm. 6 (antes Castillo)

¡Gran rebaja de precios!

Por terminar á fin de este mes el plazo que nos han dado para que dejemos el almacén donde estamos establecidos, y por no haber encontrado hasta la fecha sitio á propósito á donde mudarnos, nos vemos precisados á realizar todos nuestros artículos á precios de fábrica. (191)

DE VENEZUELA

Traducido del *New York Herald* para EL PROGRESO

El general José Manuel Hernández ha salido de New York, dirigiéndose a Trinidad, con el propósito de dirigir desde allí la revolución que ha de motivar la caída del gabinete que preside Castro.

Considérase seguro que el general que obtendrá la presidencia de la República Venezolana será D. Pedro Ezequiel Rojas, hombre de grandes prestigios y de reconocida honradez; dicho general se halla actualmente en Trinidad.

Francia apoyará la insurrección, actitud que los venezolanos han acogido con entusiasmo por hallarse ya cansados de las tiranías de Castro, que solo ha conseguido su impopularidad; comentándose agríamente el hecho de hallarse en Maracaibo sin haber comunicado al vicepresidente de la República su ausencia, para que éste se encargase de la presidencia.

Es cuestión muy debatida en los centros oficiales y diplomáticos, la creencia de que Francia desembarque tropas en Venezuela.

Créese que Francia bloqueará algún puerto venezolano, con el fin de hacerse con él como base de operaciones.

Los revolucionarios se hallan provistos de armas y municiones con el fin de operar en Caracas.

El vicepresidente de la República se halla contrariado por la actitud de Castro, quien mandó a llamarle para reiterarle su confianza y hacerle desistir de su intento de dimisión, alegando que había sido un olvido el no haberle comunicado su ausencia.

Castro desconfía hasta de sus mismos aliados; la sombra de la traición le persigue en todos sus pasos, siendo el vicepresidente el único general que no sufre las calamidades de la prisión por traidor, causa que siempre alega con el fin de postergar a los hombres de valía en Venezuela, para hacer de las suyas y colocar (como lo ha hecho) la República en un verdadero estado de calamidad.

El general Hernández recibe adhesiones de personalidades de Venezuela, animándole a que realice brevemente sus planes.

J. P. V.

La estatua de O'Donnell

El Sr. Alcalde, á quien la Corporación municipal facultó para formar la Junta que ha de gestionar la realización del proyecto del monumento para perpetuar la memoria del ilustre tinerfeño D. Leopoldo de O'Donnell, ha designado á los señores siguientes para formar dicha Junta:

Presidente honorario, el Excmo. señor Ministro de la guerra; Vocales, D. Valeriano Weyler, D. Emilio Marcelo, D. José March, D. Enrique Bargés, el señor Duque de Híjar, D. Antonio Domínguez, D. Pedro Poggio, D. Francisco Fernández de Bethencourt, D. Juan García del Castillo, D. Juan Alonso, D. Andrés Antequera, Sr. Duque de Tetuán, D. Emilio Rancés, D. José del Perojo, D. Felipe Pérez del Toro, D. Luis Maffiette y D. Rafael Belza.

Secretarios: D. Manuel Delgado Barreto y D. Julio La Rosa.

CONCURSO FEMENINO

Por iniciativa de D. Torcuato Luca de Tena, Director de *Blanco y Negro* y *A. B. C.*, cuyo señor lo ha manifestado á esta Alcaldía en carta fecha 9 del corriente, se proyecta reunir en Madrid con motivo de la boda de D. Alfonso, una delegación de jóvenes que ostentando los trajes y costumbres típicos de cada una de las regiones de España ofrezca á la Princesa Victoria el homenaje de la mujer española; y por lo tanto se ha solicitado la representación de este país.

Se tropieza aquí con la escasez de fondos en las arcas municipales para atender á los gastos que representa el viaje y estancia en Madrid de la joven que se designe para tal representación y de las personas de su familia que la acompañen.

Es inconveniente también la distancia que nos separa y tener que hacer el viaje por mar, en su mayor parte; sin embargo, el alcalde, procurando prestar apoyo á tal pensamiento, se propone abrir en breve un concurso que proporcione como resultado la designación de la joven

que ha de representar la región, dentro de las condiciones de edad y demás que señala el iniciador de esta representación nacional.

En este sentido se ha escrito hoy por la Alcaldía contestando al Sr. Luca de Tena.

EFEMERIDES CANARIAS

24 Abril 1720. El almirante y general de la Armada española D. Juan E. Mesa y Larena, obtiene merced del Rey Felipe V del hábito de la orden militar de Santiago.

Este ilustre hijo de la Laguna, digno sucesor de su abuelo el valeroso D. Lope, el que salvó la artillería en la isla de Canaria, cuando fué atacada por los holandeses en 1599, prestó los más relevantes servicios durante los treinta años de su vida militar, tanto cuando servía en tierra como Capitán de infantería y de Granaderos y como general de la escuadra en Ilo-Ilo, que como Almirante de la Armada Real de bajeles de las Islas Filipinas. Falleció en Londres en 1734, á los 51 años de edad.

Crónica general

Roque Negro. — Acompañado por el Arquitecto municipal Sr. Pintor, ha marchado esta mañana á visitar la galería de Roque Negro, el ingeniero alemán Sr. Dunkel, con el objeto de hacer sobre el terreno los estudios correspondientes para poder formular proposiciones sobre la realización de las obras pendientes.

Colega. — Hemos recibido la visita del que ha comenzado á publicarse en esta Capital, titulado *El Liberal*.

Agradecemos su saludo y le deseamos larga y próspera vida.

Quintas. — El juicio de revisión de los mozos de esta Capital, ante la Comisión mixta, se ha señalado para el día 28 del actual á las 2 de la tarde, en la sala de sesiones del Ayuntamiento.

Músico mayor. — Está anunciada la provisión de la vacante de músico mayor del Batallón Cazadores de Segorbe núm. 12, de guarnición en Tarifa.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al primer jefe del mismo, antes del 15 de Mayo próximo, en cuya fecha y en dicho plazo se verificarán los ejercicios.

Traslado. — Ha sido trasladado al Gobierno militar de Las Palmas, el oficial 3.º de oficinas militares, D. Pedro Martín y María.

Festivales. — La entusiasta Sociedad *Frégoli* prepara para las próximas fiestas de Mayo una cabalgata muy original y un baile que se celebrará en el teatro, en la noche del 2 de dicho mes.

Junta. — Para el próximo día 26, á las 2 de la tarde, está convocada en el Ayuntamiento la junta municipal de Asociados con objeto de tratar del presupuesto para el año actual.

Instancia. — La han presentado en el Ayuntamiento, suscrita por varios comerciantes indios establecidos en esta plaza, solicitando permiso para vender á puerta cerrada los domingos, á los pasajeros de barcos extranjeros que toquen en este puerto.

Cinematógrafos. — El denominado "The National Bioscope," que funcionaba en el Teatro dió el domingo su función de despedida y se trasladará probablemente á Las Palmas para cuyo objeto tiene pedido aquel teatro el Sr. Mesa.

El *Cinematógrafo Tinerfeño* de que es propietario D. Antonio Luna, que por cierto posee muy notables y variadas películas, funcionará en los salones del Centro Republicano, principiando el jueves probablemente.

Convocatoria. — Necesitando arrendar el ramo de Guerra locales en esta Capital ó en la Laguna, según convenga, con destino al alojamiento del Escuadrón de Cazadores de Caballería de Canarias, se convoca á los dueños de fincas urbanas en dichas localidades que deseen arrendar con el objeto expresado, los cuales podrán presentar sus proposiciones en esta Comisaría de Guerra en el término de 90 días.

Pasado dicho plazo, se celebrará la junta reglamentaria para proceder al arriendo.

Nombramiento. — Ha sido nombrado abanderado del Batallón de Gomera-Hierro, el segundo teniente don Luis Alvarez Sotomayor.

Dicho batallón saldrá probablemente el 6 de Mayo, para San Sebastián (Gomera), á fin de instalarse en el nuevo cuartel allí construído para tal objeto.

Muerte repentina. — La sección de ambulancia de la *Cruz Roja* condujo ayer tarde al Hospital civil, desde el camino de San Sebastián, barrio del Cabo, á un enfermo llamado José Alvarez, el cual falleció á consecuencia de un derrame que sufrió muy poco después de ingresar en dicho benéfico establecimiento.

Funciones benéficas. — No pudiendo embarcar hasta el próximo día 27 el dueño del cinematógrafo *The National Bioscope*, éste dará esta noche una función en el Teatro, á beneficio del Hospital de niños.

También es probable que se verifique en breve, á beneficio del Asilo *Victoria*, una becerrada en la Plaza de Toros, organizada por v rios jóvenes de la Sociedad *Frégoli*, que se prestan también á figurar como lidiadores.

Detención. — El agente de orden público Juan González ha detenido esta mañana á un individuo de malos antecedentes llamado Rafael Hernández (el Canario), natural de Las Palmas, que vivía desde hace mucho tiempo en Cuba, donde es muy conocido de la policía, á la que no pocas veces ha hecho poner en movimiento.

Dicho individuo está detenido á disposición del Sr. Gobernador y será deportado probablemente.

Como á todos interesa, léase con atención la respuesta dada á las preguntas siguientes:

¿Porqué se usa para fregar loza, vasos, sartenes, hierro esmaltado y demás enseres de cocina, el jabon ordinario?

¿Porqué se emplea blanco de España para limpiar vidrieras?

¿Porqué se usan diferentes pastas y polvos para limpiar metales?

Porque no se conoce el incomparable jabón en polvo que se expende bajo el nombre de **Vim**. Pídanse muestras *gratis* en la droguería del Sr. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

No olvidar que en esta acreditada casa se vende el **Jabon Sunlight**, que lava la ropa en la mitad del tiempo que se emplea usando el de veta azul; ahorra mucho trabajo y deja la ropa completamente limpia y olorosa. Es tan bueno y económico este jabón, que sirve para todos los usos domésticos.

Telegramas oficiales

Madrid 23 (13).

Presidente Consejo Ministros á Gobernador Tenerife.

Publicada en la "Gaceta" é impresa aparece memoria escrita por Ministro Gobernación resumiendo necesidades y aspiraciones pueblos de este archipiélago. Gobierno después tratar de ello en Consejo emprende estudio y preparación de las reformas que han de satisfacer esas necesidades con el propósito de llegar inmediatamente á soluciones prácticas; hágalos V. S. saber así á los leales habitantes de la provincia confiada á su mando. Madrid 23 (13).

Presidente Consejo Ministro á Gobernador Tenerife.

El Ministro Gobernación regresó completamente satisfecho de su viaje á las provincias de Barcelona y Tarragona, habiendo reunido los informes que le encargó el Gobierno para que este funde sus resoluciones y establecido y adquirido además la serie de datos importantísimos para la mejora y buen gobierno de la región Catalana.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

El próximo Consejo

Madrid 23 (23'15).

Se ha aplazado para el Consejo de mañana la resolución de los asuntos de Barcelona.

Este aplazamiento ha obedecido á indicaciones del conde de Romanones, que aún no ha ultimado el dictamen que se propone presentar al Consejo, concretando las reformas y peticiones expuestas por los catalanes á dicho ministro.

Ley de jurisdicciones

En la *Gaceta* se ha publicado hoy la Ley de jurisdicciones, recientemente aprobada por las Cámaras.

A dicha ley se acompaña un preámbulo de la Presidencia del Consejo para que sea implantada con moderación y sólo en circunstancias extremas.

Garantías constitucionales

El mismo número de la *Gaceta* publica el real decreto restableciendo las garantías constitucionales en Barcelona.

Reformas en Canarias

El Sr. Moret ha manifestado hoy á los periodistas que en el primer Consejo se tratará de los asuntos de Canarias, para acordar las reformas, que desde luego se han de introducir en los distintos órdenes de la administración de esa provincia.

De California

Continúan siendo satisfactorias las noticias que ahora se reciben de los Estados Unidos.

En California ha renacido la tranquilidad.

En San Francisco han comenzado los trabajos para levantar de las calles los escombros de los edificios derruidos.

CAMBIOS

Londres 28'98

París 15'35

Manifestaciones de Lerroux

Madrid 24 (12'35).

Dicen de Barcelona que el diputado republicano Alejandro Lerroux ha manifestado que extenderá su política personal á Zaragoza, donde luchará en las próximas elecciones.

Gapony, ahorcado

Telegramas urgentes de París comunican que los revolucionarios rusos han ahorcado al pope Gapony, por haberlos traicionado durante su estancia en Londres.

Mivimar.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas

(COMPAÑIA ANÓNIMA)

Caja de ahorros

Saldo anterior Ptas. 24.160'12

Imposiciones durante la semana 1.703'

Suma Ptas. 25.863'12

Reintegros 425'

Saldo Ptas. 25.436'12

Santa Cruz de Tenerife 22 de Abril de 1906.—

J. M. Ballester, Gerente.

PARA EL COMERCIO

Buques que se esperan esta semana:

- Día 25 Para Las Palmas, vapor *León y Castillo*. Elder, Dempster y C.^a
- 25 Para Cádiz, vapor *Hespérides*. T. Marco y C.^a
- 25 Para Costa de Africa, vapor *Emma Woermann*. Hamilton y C.^a
- 26 Para Cape Town, vapor *Turakina*. Hamilton y C.^a
- 26 Para Hamburgo, vapor *Cap. Verde*. Hamilton y C.^a
- 27 Para Las Palmas y Costa de Africa, vapor *Agbery*. Elder, Dempster y C.^a
- 27 Para Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, vapor *Viera y Clavijo*. Elder, Dempster y C.^a
- 27 Para Palma, Gomera y Hierro, vapor *León y Castillo*. Elder, Dempster y C.^a
- 28 Para Río de la Plata, vapor *Cap. Frio*. Hamilton y C.^a
- 28 Para Río de la Plata, vapor *Elkab*. Hamilton y C.^a
- 28 Para Hamburgo, vapor *Mayumba*. Elder, Dempster y C.^a
- 28 Para Santa Cruz de la Palma, va-

Cinematógrafo Tinerfeño



Mañana á la noche se celebrará la inauguración del *Cinematógrafo Tinerfeño*, instalado en los salones del *Centro Republicano*, arrendados para este objeto.

¡¡ Vistas sorprendentes !!

Calle de Ruiz de Padrón, costado de la Alameda de la Libertad.

por M. L. Villaverde. Vda. é hijos de J. La-Roche.
 29 Para Southampton, vapor *Bruxellesville*. Elder Dempster y C.
 29 Para Londres, vapor *Nineveh*. Hamilton y C.
 30 Para Liverpool, vapor *Patani*. Elder, Dempster y C.

Maquinista naval

Don Antonio Marchena, primer maquinista, con 34 años de práctica en la marina de guerra y mercante, se encuentra actualmente en esta ciudad á disposición de las Compañías industriales ó empresas que quieran utilizar sus servicios.

Los avisos pueden dirigirse al establecimiento de D. Benigno Ramos, en la calle de Candelaria. (191)

La Moderna

ALMACÉN DE NOVEDADES

Castillo, 56

(en donde estaba la librería Isleña)

Inmenso surtido en flores de seda; formas y sombreros para señoras y niños; céfiros con cenefas y al detall, peines, peñillos y dijes; perfumería, corsets, figuras y floreros de porcelana; centros, tarjeteros, polveras, cristalería, medias y calcetines para caballeros y niños, corbatas, sedas, tarjetas postales y fotografías del rey, etc., etc.

Precios inverosímiles.

(189-30) No confundirse: Castillo 56

Parker & Co.

3, Rainford Square
LIVERPOOL.

Desean consignaciones de **Bananas, Tomates, Patatas y Cebollas.**

Garantizan los precios más altos del mercado.

Envío de cuentas de venta y cheque inmediato. (175)

Hy. Wolfson

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.

Oficinas: MARINA, NÚM. 1.

Santa Cruz de Tenerife.

August Stier

HAMBURGO

Fruchthof.

Vendedores de

PATATAS,

Bananas,

Tomates,

Almendras,

Cochinilla, etc.

Envío de cuentas de ventas acompañado de comprobantes de venta y cheque inmediato. (175)

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS

á **ptas. 2'50 semanales**

Se ruega al público visite nuestro Depósito para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vaina, etc. ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Pídase el *Cátalogo ilustrado* que se da gratis.

Sucursal en Santa Cruz de Tenerife, 37 Castillo, 37.

Único depósito en Las Palmas, 16, Torres, 16.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

Compañía Nacional de Seguros de Vida, Accidentes, Marítimos é Incendios

FUNDADA EN 1900

Capital: 5.000.000 de pesetas. Desembolsado: 2.000.000 de pesetas.

Dirección general: Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Dirección en Madrid: Sañón del Prado, núm. 14

Sucursales y Agencias en las provincias de España.—Comisarios de averías en todos los puertos del mundo.—Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

CASA Se desea comprar una pequeña cuyo precio alcance á lo sumo 3.000 pesetas.

Para informes en la IMPRENTA GARCIA CRUZ.

LA GADITANA

Depósito de vinos generosos de Jerez, Sanlúcar y Málaga
SAN PEDRO ALCÁNTARA, 6

Esta ya antigua y acreditada casa tiene el honor de anunciar á sus favorecedores, y en general á todos los de fino paladar y gusto delicado, que acaba de recibir una gran partida de vinos selectos, de marcas celebradas en el mundo entero, pero desconocidas hasta ahora en esta provincia.

La señora Vda. de E. Hidalgo, cuyas renombradas viñas *El Alamo, Sto. Domingo, Miraflores* y *El Cuadrado* son lo mejor que se conoce en el término de Sanlúcar de Barrameda y Jerez ha remitido á esta casa las distintas clases de su rica y sin rival manzanilla, que se designan con los nombres de *fina, olorosa, superior, hecha, amontillada fina, vieja y extra.*

También se ha recibido, de las mismas bodegas, la manzanilla conocida con el nombre de *La Gitana*, que es sin duda alguna, la que de mayor fama y crédito goza en la Península, y el amontillado *Napoleón*, que no tiene igual. Y de la afamada casa que en Sanlúcar poseen los Sres. herederos de Juan de Argüeso, acaba de recibirse los selectos vinos denominados *Manzanilla pasada, San León, Manzanilla especial* ARGÜESO FINA OLOROSA y el acreditado amontillado marca LAS MEDALLAS.

De rico embuchado de lomo, el embutido más fino y delicado y de langostinos frescos, tiene este establecimiento abundantísimo surtido.

Cerveza helada á todas horas de la acreditada marca

C. Maier y Comp. de Cádiz. (169)



ENCUADERNACION

DE LIBROS

En este acreditado taller establecido desde hace años en la calle de San José, núm. 36, IMPRENTA GARCIA CRUZ, se hacen toda clase de encuadernaciones de libros en pasta, á la holandesa y á la inglesa, económicas y de gran lujo, empleándose en ellas buenos materiales.

Prontitud, esmero y precios moderados.

San José, 36, Imprenta García Cruz, junto á la casa del médico Sr. D. Diego Costa.



Charles Kauffman

44, FLORAL ST.

LONDON

VENDEDORES DE FRUTOS

con especialidad de **Bananas, Tomates y Patatas**

Esta casa cuenta con inteligente y conocido personal, magníficos y bien acondicionados almacenes y grandes establecimientos en distintos sitios de Londres para las ventas al detalle, pudiendo en estas condiciones asegurar una buena defensa á las consignaciones que reciba. (142).

If you drink Whisky, drink only the best!

THE FAVOURITE SCOTCH WHISKY.

CLAYMORE

GREENLEES BROTHERS, Distillers, London, Glasgow & Argyleshire.

Agente: Bernardo Westerdal

A los Sres. Exportadores de Frutos:

Los Sres. Yeoward Brothers, tienen existencias en el Puerto de la Cruz, de todos los materiales necesarios para el empaquetado de frutos.

Dirigirse á dichos señores en el mismo Puerto de la Cruz.

Turba

para empaque de Tomates, se vende en los almacenes de Fernández del Castillo hermanos, Castillo, 33. (115)

Tarjetas de visita

Se hacen á la perfección en la nueva Imprenta García Cruz, San José, 36.

Hay variada colección de letras inglesas, para escojer.

VACA

Se vende una con abundante leche.

Informan: calle de Alfonso XIII, núm. 30. (175-15)

ATENCIÓN

Por tener que ausentarse su dueño, se vende un lindo juego de comedor, roperos con luna videlada y otros muebles.

Porlier, 30

CONTRA LAS IMITACIONES

Alguna fábrica del extranjero pretende introducir en estas Islas una Galleta que imite la

Muy exquisita é inimitable galleta

PAT-A-CAKE

fabricada por los Sres. Peek, Frean & Co's. Llamamos la atención del público hacia esta suplantación para que cuando en cualquier establecimiento pidan nuestra Galleta tengan cuidado de asegurarse de la legitimidad del artículo, insistiendo en que sea la Galleta

PAT-A-CAKE

y no se dejen imponer por sustituciones poco escrupulosas. (149)

Manuel Rodríguez Acuña

Calle de la Carrera núm. 28. La Laguna

Centro de suscripciones, depósito de tabacos, cigarras y picaduras, marcas superiores de la Palma y Cuba.

Papel de todas clases, libros de comercio, rayados y en blanco, id. de texto, tarjetas postales, novelas, tinta superior, efectos de escritorio etc., etc. Todo á precios módicos.

Don Carlos Franquis

DENTISTA

A su numerosa y distinguida clientela, á sus buenos amigos particulares y en general al ilustrado público de esta Capital é Isla, les participa haber trasladado su gabinete á la casa de su propiedad en la calle Villalba Hervás 21, (Plaza del Principe).

Ofrece á la vez su casa por medio del presente, á sus amistades para no hacerlo particularmente.

Taller de fundición

El maquinista naval Miguel L. Llena ha establecido en la calle de Imeldo Seris un taller de herrería, fundición y maquinaria, donde se practican toda clase de trabajos relacionados con esa industria, por difíciles que sean.

75. Imeldo Seris. 75

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de todas clases de valores españoles y extranjeros.

Cheques y cartas de crédito sobre todos los países.

Compra y venta de billetes y monedas extranjeras.

Giros, órdenes telegráficas, cobros y descuentos de letras sobre cualquier plaza de España y extranjero.

Alfonso XIII, 64, (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife.

Atención. Las mejores dentaduras completas y parciales se confeccionan en el gabinete odontológico, calle Valentín Sanz núm. 1, (antes Norte).

Especialidad en orificaciones, coronas dentales y demás enfermedades del aparato dentario sin ocasionar molestia alguna

Fernández y Padilla

Cirujanos dentistas

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Los polvos para limpiar y conservar la dentadura, que se venden en este Gabinete no tienen rival.

Valentín Sanz, número 1.

Buques á la carga

COMPANÍA TRASATLÁNTICA
(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.^a)

Servicio del mes de Abril de 1906

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires.
		Cádiz, Barcelona y Génova
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma.
MONTEVIDEO	30	Cádiz, Barcelona y Génova.
		Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
M. L. VILLAVERDE	1 Mayo	

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	DÍA
		Abril
Londres	Nineveh Inkonka Inanda Inyati	29
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay		
Ascensión y Santa Elena		
Cape Town Hebart Wellington N. Z.	Turakina	26
Cape Town y Puertos de Australia		
Hamburgo	Lucie Woermann Kurt Woermann Cap Verde	24 24 26
Puertos de la Costa Occidental de Africa.	Ema Woermann	25
Puertos del Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Elkab Norte hasta San Francisco.	Cap Frio	28 28

Servizio Italo-Spagnuolo
NAVIGAZIONE Á VAPORE

Para la Costa de Marruecos, Costa de España en el Mediterráneo, Riviera y Génova
El magnífico vapor italiano

Lusitania

saldrá de este puerto el 10 de Mayo.
Admite carga y pasajeros.
Agente en Santa Cruz de Tenerife,
T. Marco y C.^a—S. en C.
Esta Compañía tiene establecido un servicio fijo con salida de Génova cada 28 días con escala en Marsella, España, Costa de Africa é Islas Canarias.

YEOWARD BROTHERS

LINE OF STEAMERS

PARA LIVERPOOL

Llegará á este puerto el 27 de Abril el magnífico y rápido vapor frutero

Acetoro

admitiendo la carga que se presente.
Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Billete sencillo, £ 6-6-0
Ida y vuelta, con la ventaja de poder regresar por cualquier vapor de la Línea durante el término de un año, £ 10-10-0.
Agentes, *Yeoward Brothers*.
Oficina: Marina, 43

British & African

STEAM NAVIGATION Co.

El magnífico vapor correo inglés

Boma

de 4.000 toneladas, llegará á este puerto el 29 de Abril con destino á

HAMBURGO

con hueco disponible para 600 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1.000 toneladas métricas sobre cubierta.

Agentes, *Elder, Dempster & Co.*
Castillo, 84.

Bucknall Line

El magnífico vapor correo inglés

Buluwayo

de 6.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 2 de Mayo con destino á

LONDRES

con hueco disponible para 2.000 toneladas métricas sobre cubierta.

Este vapor llevará la correspondencia pública que se recogerá en esta Administración Principal de correos el día de la salida.

Agentes, *The Teneriffe Coaling Co.*
Castillo 84.

Cie. Belge Maritime du Congo

El magnífico y rápido vapor correo belga

Bruxellesville

de 6000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 29 de Abril con destino á

SOUTHAMPTON Y AMBERES
con hueco disponible para 2000 toneladas métricas en los entrepuentes y 1500 sobre cubierta.

Los magníficos vapores de esta Compañía reúnen condiciones especiales para la conducción de frutos. La carga para Londres será desembarcada en Southampton y trasbordada á tren especial que la conducirá á su destino, donde deberá llegar á los 5 y medio días después de su salida de Tenerife.

Toda clase de carga se admite á flete corrido hasta Londres.

Para más informes dirigirse á los Agentes, *Elder, Dempster & Co.*
Castillo 84.

Vapores trasatlánticos

DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.^a

PARA PUERTO RICO Y HABANA

El vapor español de gran velocidad

Conde Wifredo

saldrá de este puerto el 24 de Abril.
Admite carga y pasajeros.
Agentes,

T. MARCO Y C.^a—S. en C.

OTTO THORESEN

LINE OF STEAMER

PARA LONDRES

llegará á este puerto el 26 de Abril el magnífico vapor

Santelmo

admitiendo carga.

Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Billete sencillo, £ 6-6-0
Ida y vuelta, con la ventaja de poder regresar por cualquier vapor de la Línea durante el término de un año £ 10-10-0

Agentes, *Yeoward Brothers*.
Marina, 43.

Sociedad anónima

de navegación tr. atlántico

(antes A. Foich y C.^a, S. en C.)

PARA PUERTO RICO Y HABANA

El vapor español de gran velocidad

Miguel Gallart

deberá llegar á este puerto el 10 de Mayo.
Admite carga y pasajeros.
Agentes,

T. Marco y C.^a—S. en C.

Máquinas de escribir sistema "YOST"



El nuevo modelo núm. 10 es reconocido como la perfección en máquinas de escribir. Su sencillez de teclado permite aprender su manipulación en pocos días. La más ligera de todos los sistemas conocidos. Ventas al gobierno español durante un año, 91 máquinas. Para más informes diríjanse á Hy. Wolfson; Marina núm. 1, Santa Cruz de Tenerife.

Messrs. Ravina & Co.

12 & 13 Henrietta St.—Covent Garden

LONDON.

Messrs. Woodal & Co.

Fruit Brokers.—6 & 8 Temple Court.

LIVERPOOL.

J. GODENRATH & Co.

Fruchthof

HAMBURGO.

NICOLAIDIS & BENASULI

13 Rue Haxo

MARSELLA.

Yaussens Freres

Quai Wallon 39-40

AMBERES.

Reciben consignaciones de frutos de Canarias.—Aviso telegráfico de los líquidos producto.—Cuentas de venta inmediatas acompañadas de cheques.

Representante, **GONZALO CÁCERES SÁNCHEZ**,
Santa Cruz de Tenerife.

(115—26)



ALMACEN de NOVEDADES

17, Castillo, 17

¿Por qué?

no copia V. sus cartas?... ¿Porque no sabia V. hacerlo?... ¿No sabia V. mojar?... ¿No sabia V. secar?... ¿Se le caían los pelos á la brocha?... ¿Se le derramaba á V. el agua?... ¿Le salían ilegibles las copias, unas veces por poca agua y otras por mucha?... ¿Tuvo V. que tirar el copiadore??

Apartaos de la rutina y usad la

TINTA TRIUNFO

que ahorra tiempo y produce magnificas copias ¡¡SIN AGUA!! ¡¡SIN BROCHA!! y hasta SIN PRENSA!!

DE VENTA:

Librería y Papelería de **A. Delgado Yumár**
San Francisco 2, Santa Cruz de Tenerife

¡Triunfo!

TINTA PARA COPIAR SIN MOJAR EL PAPEL



THE NON DAMPING COPYING INK CO.